

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31532 *GUALA CLOSURES IBÉRICA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GUALA CLOSURES ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de "Guala Closures Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal" y el socio único de "Guala Closures España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", han decidido en fecha 13 de octubre de 2009 aprobar, respectivamente, los balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2009 y a 31 de julio de 2009, así como la fusión por absorción de "Guala Closures España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" (Sociedad absorbida) por parte de "Guala Closures Ibérica, Sociedad Anónima" (Sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su respectivo patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 15 de septiembre de 2009.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Barcelona a, 13 de octubre de 2009.- Los Administradores Solidarios de "Guala Closures España, S.L., Sociedad Unipersonal", Aníbal Díaz Díaz y Gianni Roberto Ferrari.-El Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de "Guala Closures Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal", Marco Giovannini y Tomás Crespo Crespo.

ID: A090078133-1